



Resolución de 29 de octubre de 2018, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan elecciones para la renovación de los representantes de los estudiantes en el Claustro Universitario y elección parcial para cubrir vacantes existentes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y en la Normativa para las elecciones de representantes en el Claustro Universitario, y en uso de las atribuciones que me otorga el artículo 45 de los Estatutos, RESUELVO:

Primero. Convocar elecciones para elegir a **90 representantes** de los estudiantes (sector 4) y **7 puestos vacantes** en el Claustro Universitario de acuerdo a la siguiente distribución:

- **1** representante del personal docente e investigador (sector 1)
- **6** representantes de los profesores asociados en virtud de conciertos con instituciones sanitarias (sector 2).

Segundo. Las elecciones se regirán por el calendario que figura como anexo I a la presente convocatoria y por las siguientes y respectivas normas:

- a) Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.
- b) Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, del Gobierno de Aragón, modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero.
- c) Acuerdo de 10 de febrero de 2004, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba la normativa de elecciones de representantes en el Claustro, modificado por Acuerdo de 13 de septiembre de 2012, del Consejo de Gobierno.
- d) Acuerdo de 10 de febrero de 2004, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se regula la Junta Electoral Central y otras juntas electorales.

Tercero. Las distribuciones de puestos de representación de los sectores 1, 2 y 4 entre las diversas circunscripciones, figuran en el anexo II. En el caso del sector 2 existirá una única circunscripción.

Cuarto. Los escritos y reclamaciones referentes al proceso electoral se dirigirán a la Junta Electoral Central y deberán presentarse en el registro electrónico general. Las resoluciones de dicha Junta se publicarán, al menos, en el tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ).

Quinto. Se informará de la presente resolución a todos los miembros de la comunidad universitaria mediante su difusión a través de las páginas web de la Universidad. Los censos se publicarán, al menos, en el tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ), y en el de la secretaría de cada centro, en lo que corresponda a su circunscripción. Con la publicación del censo se abre el plazo a los efectos de lo establecido en el artículo 3.2 de la Normativa para las elecciones de representantes en el Claustro.

Zaragoza, 29 de octubre de 2018

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ba4bc8bf7eebe3205836877b738ad75>

CSV: ba4bc8bf7eebe3205836877b738ad75	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	29/10/2018 13:58	

ANEXO I

Calendario electoral para las elecciones de Claustro Universitario 2018

29 de octubre, lunes

- Inicio del proceso electoral.
- Exposición del censo.
- Apertura plazo reclamaciones al censo y a la distribución de puestos, ante la Junta Electoral Central.

5 de noviembre, lunes

- Fin del plazo de presentación de reclamaciones al censo y a la distribución de puestos, ante la Junta Electoral Central.

6 de noviembre, martes

- Resoluciones de la Junta Electoral Central a las reclamaciones al censo y a la distribución de puestos
- Inicio del plazo presentación de candidaturas.

9 de noviembre, viernes

- Fin del plazo de presentación de candidaturas. Proclamación provisional de candidaturas.

12 de noviembre, lunes

- Fin del plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas.
- Resoluciones de la Junta Electoral Central a la proclamación provisional de candidaturas y proclamación definitiva de las mismas.
- Inicio de la campaña electoral.
- Sorteo de la composición mesas electorales.

26 de noviembre, lunes

- Fin del plazo para la emisión del voto anticipado.
- Fin de la campaña electoral.

27 de noviembre, martes

- **Jornada electoral.** Horario: desde las 10:00 a las 19:00.

28 de noviembre, miércoles

- Proclamación provisional de candidatos

3 de diciembre, lunes

- Fin del plazo de reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos
- Resolución de reclamaciones por la Junta Electoral Central. Proclamación definitiva de candidatos electos

Nota: Los plazos se inician a las 9:00 y finalizan a las 14:00.



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ba4bc8bff7eebe3205836877b738ad75>

CSV: ba4bc8bff7eebe3205836877b738ad75	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	29/10/2018 13:58	


Elecciones a Claustro 2018

I. Distribución en circunscripciones de 90 puestos en el sector 4 (Estudiantes)

circunscripción	Estudiantes	reparto proporcional	asignación parte entera	parte fraccionaria	asignación según parte fraccionaria	corrección	resultado
Filosofía y Letras	2.639	8,00	8	0			8
Derecho	2.043	6,20	6	20			6
Medicina	1.373	4,16	4	16			4
Ciencias	1.917	5,81	5	81	1		6
Veterinaria	1.026	3,11	3	11			3
Ingeniería y Arquitectura	4.054	12,29	12	29		-1	11
Economía y Empresa	3.485	10,57	10	57	1		11
Ciencias de la Salud y del Deporte	832	2,52	2	52	1		3
Educación	2.143	6,50	6	50			6
Escuela Politécnica Superior	366	1,11	1	11			1
Ciencias Humanas y de la Educación	1.007	3,05	3	5			3
Ciencias Sociales y Humanas	1.490	4,52	4	52			4
Ciencias Sociales y del Trabajo	1.441	4,37	4	37			4
Empresa y Gestión Pública	315	0,96	0	96	1		1
Ciencias de la Salud	1.210	3,67	3	67	1		4
Politécnica de Teruel	194	0,59	0	59	1		1
Enfermería de Huesca	201	0,61	0	61	1		1
Enfermería de Teruel	134	0,41	0	41		1	1
Politécnica de La Almunia	461	1,40	1	40			1
Turismo	216	0,66	0	66	1		1
Centro Universitario de la Defensa	1.244	3,77	3	77	1		4
Escuela de Doctorado	1.310	3,97	3	97	1		4
Estudios Propios	576	1,75	1	75	1		2
Total	29.677	90,00	79		11	0	90

II. Puestos vacantes existentes en el Claustro Universitario

- 1 puesto vacante en el sector 1 (personal docente e investigador de la circunscripción de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura)
- 6 puestos vacantes en el sector 2 (profesores asociados en virtud de conciertos con instituciones sanitarias; circunscripción única)

CSV: ba4bc8bff7eebe3205836877b738ad75	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	29/10/2018 13:58	



ba4bc8bff7eebe3205836877b738ad75

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ba4bc8bff7eebe3205836877b738ad75>